

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANDICONSULT CONSULTORES ANDINOS CIA. LTDA.

En la ciudad Quito, a los 23 días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 15:25 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el pasaje "7", 1082 y calle "V", de la urbanización El Condado de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes el Ing. Luis Eduardo Zalamea León, propietario de 20 acciones de un valor de 4 dólares cada una. El Sr. Ramón Silva Núñez propietario de 20 acciones de un valor de 4 dólares cada una y el Dr. Pedro Eduardo Tacle Aguila, propietario de 60 acciones de un valor de 4 dólares cada una. Las acciones se encuentran pagadas en el 100% cada una, y los presentes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y el estatuto social, deciden unanimidad reunirse en Junta General para conocer y resolver sobre:

- 1.- Informe del Gerente año 2013;
- 2.- Estados Financieros del año 2013;
- 3.- Destino de las Utilidades del año 2013;

La Junta General se instala bajo la Presidencia del Ing. Luis Eduardo Zalamea León, y actúa como Secretario, el Dr. Pedro Eduardo Tacle Aguila, y está presente el accionista Sr. Ramón Silva Núñez.

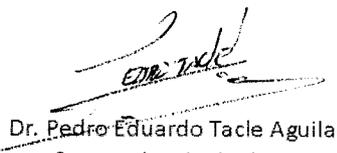
PUNTO UNO.- El Ing. Luis Eduardo Zalamea, procede a solicitar la palabra y da lectura a su informe por el año 2013. Concluida la lectura, el Sr. Ramón Silva Núñez, mociona su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad, absteniéndose de votar el accionista Dr. Eduardo Tacle, por su calidad de Gerente.

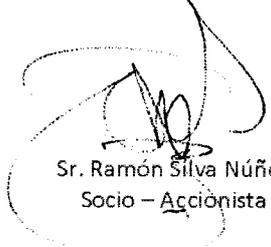
PUNTO DOS.- El accionista Ramón Silva solicita la palabra y manifiesta que por secretaria se de lectura al informe de los Estados Financieros, y concluida la misma, el Sr. Luis Zalamea león y Eduardo Tacle Aguila, mocionan su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad, absteniéndose de votar el accionista Eduardo Tacle Aguila por su calidad de Gerente.

PUNTO TRES.- El accionista Ramón Silva solicita la palabra y manifiesta que de los informes que se han revisado y aprobado así como de los Estados Financieros del año 2013, existen utilidades, por lo que mociona que se dé trámite a la repartición de las mismas y se dé por terminada la sesión. Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad.

La Presidencia, por haberse tratado el asunto materia de esta Junta General, concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, previa su lectura, por unanimidad se la aprueba, dándose por concluida la Junta General Ordinaria y Universal a las 18:21 pm.


Ing. Luis Eduardo Zalamea León
Presidente - Accionista


Dr. Pedro Eduardo Tacle Aguila
Secretario - Accionista


Sr. Ramón Silva Núñez
Socio - Accionista